

Geociviles S.A.S. reafirma su compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) mediante la ejecución de proyectos, obras y/o servicios desarrollados de manera ética, transparente, sostenible y respetuosa con el entorno, las comunidades y los diferentes grupos de interés, contribuyendo al desarrollo social, económico y ambiental de las zonas donde opera.

Esta política aplica a todas las actividades, proyectos, obras y servicios ejecutados por Geociviles S.A.S., así como a sus colaboradores, contratistas, subcontratistas y aliados estratégicos.

GEOCIVILES SAS se compromete a:

1. Cumplir los requisitos legales y contractuales vigentes.
2. Promoción de relaciones basadas en la dignidad, la inclusión y la no discriminación.
3. Comunicación clara, veraz y oportuna con los públicos de interés.
4. Prevención, mitigación y compensación de impactos ambientales.
5. Relacionamiento respetuoso y constructivo con comunidades y autoridades.
6. Establecer canales formales de comunicación (reuniones, comunicados, carteleras, medios digitales).
7. Garantizar información oportuna, clara y verificable sobre el alcance, cronograma e impactos de los proyectos.
8. Designar responsables para la gestión y divulgación de la información.
9. Proteger la confidencialidad y el uso responsable de la información.
10. Identificar y caracterizar a las comunidades del área de influencia.
11. Implementar espacios de socialización y participación antes, durante y después del proyecto.
12. Atender inquietudes, peticiones, quejas y reclamos de manera respetuosa, documentada y oportuna.
13. Promover acciones de valor social compartido, priorizando mano de obra local cuando sea posible.
14. Prevenir y manejar conflictos sociales mediante el diálogo permanente.
15. Mantener comunicación permanente y respetuosa con las autoridades competentes.
16. Dar cumplimiento a permisos, licencias, planes de manejo y requerimientos legales.
17. Atender visitas, requerimientos y procesos de seguimiento de manera diligente.
18. Reportar información técnica, social y ambiental de forma transparente y veraz.
19. Minimizar impactos negativos al ambiente y a la comunidad.
20. Fomentar una cultura de prevención, responsabilidad y mejora continua.
21. Evaluar periódicamente el desempeño social y ambiental de sus proyectos.

Esta política será divulgada a todos los colaboradores y partes interesadas, y su cumplimiento será obligatorio en el desarrollo de las actividades de la empresa.



RUBEN DARIO RONCANCIO SOTO
REPRESENTANTE LEGAL